

XVII-1
C-290

1907



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Secretaría general

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 8 de Febrero de 1877 y en el Real Decreto de
anteayer la Sociedad celebrará sesión extraordinaria el próximo viernes 8 del actual
a las 12, con objeto de proceder á la elección de los Compromisarios que, juntamente con los que designen las demás Sociedades Económicas de la región valenciana, han de nombrar un Senador que las represente.

Lo que de orden del Sr. Director, pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva asistir á dicho acto.

Valencia 1.º Abril 1907

El Secretario general,

Juan M. Carran

Sr. D. Teodoro Izquierdo Alcáide